

GRADO UNIVERSITARIO EN

DIRECCIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS

LS tutorial universitas

CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL DE BARCELONA
626 754 533 / aleu@lstutorial.eu

UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT RAMON LLULL

www.url.edu

CENTRO UNIVERSITARIO: Facultat internacional de Comerç i Economia Digital La Salle

www.salleurl.edu

ESTUDIOS: GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS

Título oficial inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos Universitarios del Ministerio de Educación (código 2500420), por Resolución de 26 de abril de 2011 de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE de 11-V-2011).

www.educacion.gob.es/ruct/home

VÍAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS: El actual régimen jurídico universitario español contempla como vías de acceso a los estudios universitarios las siguientes:

1 Bachillerato y COU + Selectividad	6 Acceso para Mayores de 40 años
2 Formación Profesional 2º Grado	7 Acceso para Mayores de 45 años
3 Bachillerato LOGSE + Selectividad	8 Estudios universitarios iniciados
4 Ciclo Formativo de Grado Superior	9 Estudios secundarios extranjeros
5 Acceso para Mayores de 25 años	10 Título oficial universitario o equivalente

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS: Los estudios de Grado comprenden un total de 240 ECTS (*European Credit System Transfer*), distribuidos en esta titulación de la forma siguiente:

60 Básicos | 148 Obligatorios | 12 Optativos | 4 Prácticas obligatorias | 16 Trabajo Fin de Grado

El Programa Especial de los estudios para colectivos profesionales y sindicales se ofrece en su modalidad docente presencial a la que se añade una actividad formativa complementaria consistente en sesiones presenciales de atención tutorial semanal.

- El número de créditos fijado en el Plan de Estudios determina el número de sesiones de cada asignatura, siendo la ratio aproximada de 4 horas por cada crédito ECTS.
- Cada sesión de atención tutorial tiene una duración de 6 horas lectivas semanales, impartidas en una mañana o en una tarde.
- Las asignaturas tienen en su programación el mismo número de temas que horas de atención tutorial; por tanto, en cada sesión se abordan 6 temas de la asignatura que corresponda.
- Cada tema tiene un texto para su estudio de 20-25 páginas de media, acompañado de 10 preguntas de autoevaluación de tipo test; por tanto, el alumno debe estudiar para cada sesión 120 páginas y contestar 60 preguntas. Cada sesión de una asignatura tiene asignado un caso práctico para su resolución con tres cuestiones a desarrollar como mínimo. Dependiendo de la tipología de la asignatura, que en algunos casos puede ser muy práctica, el material se presenta readaptado.
- El alumnado recibe todo el material docente (sin solucionarios) de cada asignatura una semana antes de empezar las sesiones correspondientes. Los tutores les exponen las soluciones progresivamente con objeto de fomentar la continuidad de la asistencia a las sesiones.
- El alumnado del programa debe asistir a las sesiones tutoriales habiendo leído los textos y contestado a las preguntas test y los casos prácticos. Los tutores trasladan al alumnado las respuestas correctas, explicando las razones de dicha respuestas y asegurando que en cada sesión se cumple el desarrollo previsto en la ordenación de cada grupo. Los tutores pueden organizar debates especializados o de profundización en aquellas cuestiones que generen especial atención en el grupo, una vez cumplida la programación de cada sesión.
- Las sesiones tutoriales se desarrollan en los Centros de Atención Tutorial de la entidad gestora del programa, LS tutorial universitas, o en los de la propia organización sindical.

Los estudios oficiales de Grado se articulan en 4 cursos académicos de 60 ECTS cada uno. Cada curso se ordena en 2 semestres lectivos: de septiembre a febrero y de febrero a julio.

- Las pruebas ordinarias de validación se realizarán al finalizar cada asignatura. De acuerdo con el calendario establecido para la ordenación de cada grupo, las pruebas se celebrarán durante la primera hora de la sesión que corresponda a la asignatura siguiente.

- El alumnado que por cualquier motivo no pueda superar una prueba de validación de asignatura en la convocatoria ordinaria prevista en el calendario, dispone de una segunda convocatoria al finalizar el curso académico.

- Así mismo, al finalizar el programa se convocaran de nuevo con carácter general pruebas de validación de todas las asignaturas, a las que podrá concurrir aquel alumnado que no haya podido superar la evaluación en las dos convocatorias anteriores.

- Las pruebas de validación se componen de dos partes: una batería de 40 preguntas test, todas ellas pertenecientes al conjunto estudiado y con dos preguntas por tema como mínimo (por lo tanto, el número de preguntas a evaluar por asignatura oscila entre 180 y 240); y uno de los casos prácticos planteados, que comprenden siempre tres cuestiones a resolver.

- Para superar la prueba de validación de una asignatura el alumnado debe contestar correctamente un mínimo de 20 preguntas del test y resolver correcta y completamente al menos una de las tres cuestiones del caso práctico correspondiente.

- El Trabajo Fin de Grado debe elaborarse siguiendo la normativa establecida por la Universidad al efecto. El alumnado elige un tema entre los propuestos por la Universidad y lo desarrolla de acuerdo con el tutor asignado. Una vez terminado, el tutor responsable debe autorizar su depósito en el Centro de Atención Tutorial, que se acredita con su firma original en los 4 ejemplares de depósito. La defensa se realiza ante una comisión evaluadora formada por tres profesores nombrados por la Universidad, siendo la calificación final la media aritmética de las calificaciones particulares.

PREINSCRIPCIÓN: Los candidatos deberán aportar los documentos siguientes:

1. Formulario de Admisión a la Universidad
2. Fotocopia de DNI o Pasaporte
3. Documento acreditativo de su vía de acceso a la universidad
4. Fotografías carnet
5. Acreditación de su experiencia profesional y vinculación al colectivo profesional o sindical.

ADMISIÓN y MATRICULACIÓN: Los candidatos admitidos a los estudios recibirán tres documentos:

1. Credencial de Admisión a los estudios
2. Carta de Pago del curso o semestre
3. Solicitud del crédito al estudio

Tras la recepción dispondrán de 15 días para hacer efectiva la matrícula o renunciar a la plaza.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS

El alumnado que pueda acreditar una experiencia profesional en el ámbito empresarial o de gestión superior a los 5 años, tendrá la posibilidad de evaluar esta experiencia profesional. De acuerdo con lo dispuesto al efecto por el RD 1393/2012 existe la posibilidad de reconocer hasta 36 ECTS en base a la experiencia profesional.

Las personas que hayan cursado completa o parcialmente otros estudios superiores pueden solicitar el reconocimiento particular de asignaturas del programa.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL SOBRE LOS ESTUDIOS

Nivel Profesional: Los estudios oficiales de Grado permiten acceder a los puestos de trabajo reservados a titulados superiores en la función pública o en los convenios laborales.

Corporaciones Profesionales: Los estudios oficiales de Grado en Dirección de Empresas permiten la incorporación a diversas corporaciones profesionales, de acuerdo con el régimen jurídico vigente:

- Colegios de Titulados Mercantiles y Empresariales.
- Colegios de Economistas.
- Colegios de Gestores Administrativos
- Colegios de Censores Jurados de Cuentas